

Transparencia y corrupción

Leo Zuckermann

Unidad de Acceso a la Información
Pública del Gobierno de Guanajuato

25 de enero del 2008

Temas

- ¿Por qué es importante la transparencia?
- Transparencia y corrupción en México
- Transparencia y corrupción en los gobiernos locales
- El caso de Guanajuato
- Conclusión

Temas

- ¿Por qué es importante la transparencia?
- Transparencia y corrupción en México
- Transparencia y corrupción en los gobiernos locales
- El caso de Guanajuato
- Conclusión

¿Qué es la transparencia?

Es un atributo o cualidad que nos permite tener más información clara y precisa sobre algo o alguien, lo que mejora nuestra capacidad para comprenderlo mejor, vigilarlo mejor e, incluso, comunicarnos mejor.

¿Qué es la transparencia gubernamental?

Un gobierno es transparente cuando coloca en un lugar público o entrega a cualquier persona interesada, información sobre su funcionamiento y procedimientos internos, sobre la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, sobre los criterios con que toma decisiones para gastar o ahorrar, sobre la calidad de los bienes o servicios que ofrece, sobre el desempeño de sus empleados, pero especialmente sobre la actuación de sus directivos.

Fuente: Eduardo Guerrero, *Para entender la transparencia*

La transparencia y la democracia

- En una democracia las autoridades gubernamentales deben rendir cuentas a la ciudadanía, pues ésta, en su doble calidad de votante y contribuyente, elige a las autoridades políticas y, además, financia todas las actividades gubernamentales
- Los ciudadanos tienen derecho a solicitar cualquier documento generado por el gobierno que contenga información pública
- Esta información permite que los ciudadanos conozcan mejor la actuación de las autoridades y sean capaces de criticarla cuando presuma ineficiencias o actos apartados de la ley como la corrupción

Fuente: Eduardo Guerrero, *Para entender la transparencia*

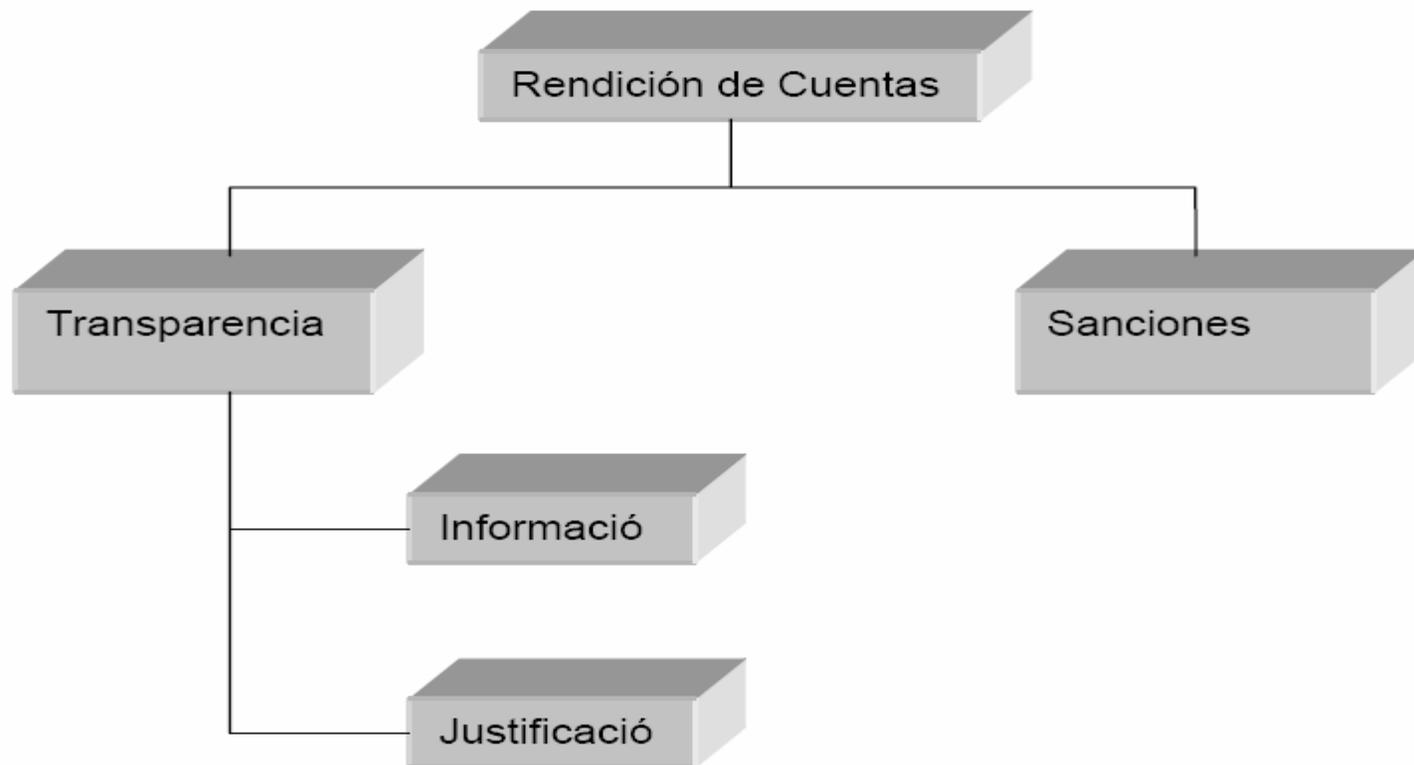
La transparencia y la democracia

- Los ciudadanos también pueden utilizar la información para su beneficio propio al conocer cómo pueden aprovechar diversos servicios públicos o hacer uso de algunas prestaciones
- El uso intensivo, por parte de la ciudadanía, de toda esta información puede, gradualmente, contribuir a mejorar el desempeño gubernamental o inhibir actos de corrupción, y puede también contribuir a elevar la calidad de vida de aquellos ciudadanos que son potencialmente beneficiarios de algún programa social
- Igualmente, la información pública que circula entre ciudadanos que son agentes económicos puede redundar en elevar la competitividad económica al eliminar algunas las asimetrías de información entre diversos actores económicos.

Fuente: Eduardo Guerrero, *Para entender la transparencia*

Transparencia y rendición de cuentas

CUADRO 1: ESQUEMA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

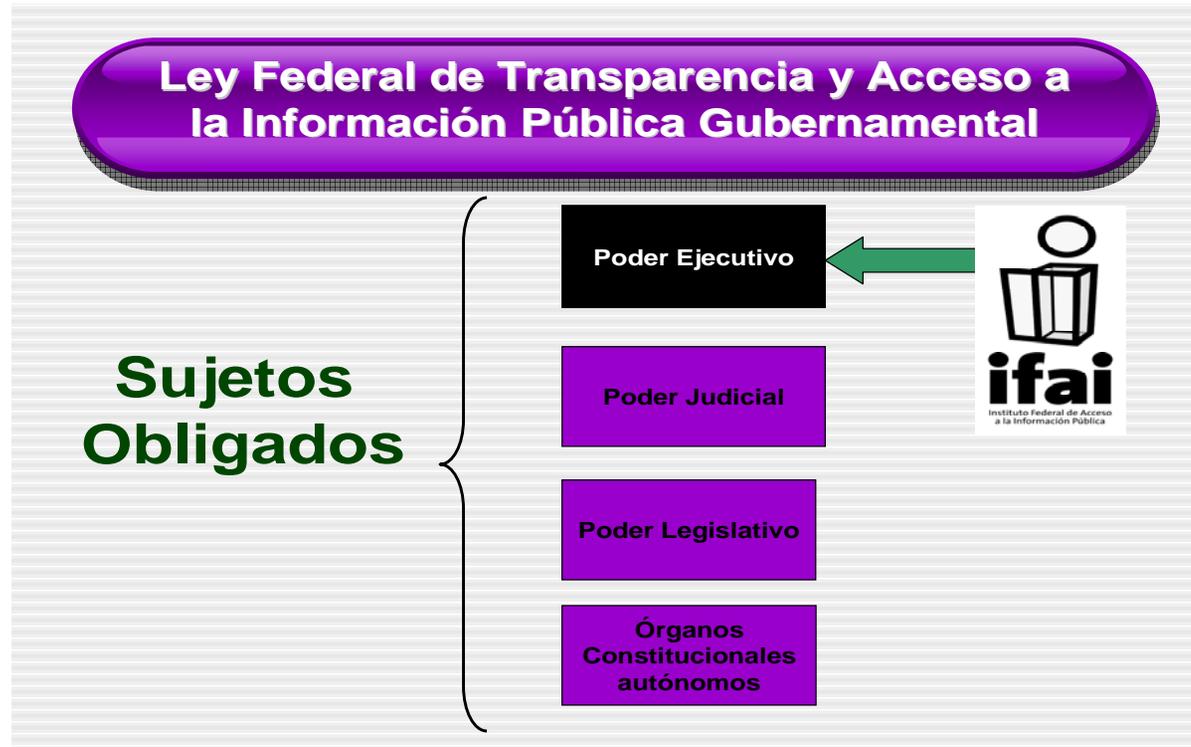


Fuente: (Schedler p. 13)

Temas

- ¿Por qué es importante la transparencia?
- **Transparencia y corrupción en México**
- Transparencia y corrupción en los gobiernos locales
- El caso de Guanajuato
- Conclusión

En el 2002 se hizo la reforma constitucional y legal para la transparencia a nivel federal



Fuente: IFAI

Los procedimientos están definidos en la ley



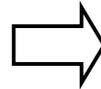
El Procedimiento de Acceso a la Información



El ciudadano presenta su **solicitud de información**



La dependencia tiene 20 días hábiles para decirle si tiene o no la **información** y si ésta es **reservada o confidencial**



Si la información existe y es pública, la Unidad de Enlace deberá entregársela al solicitante dentro de los siguientes 10 días hábiles

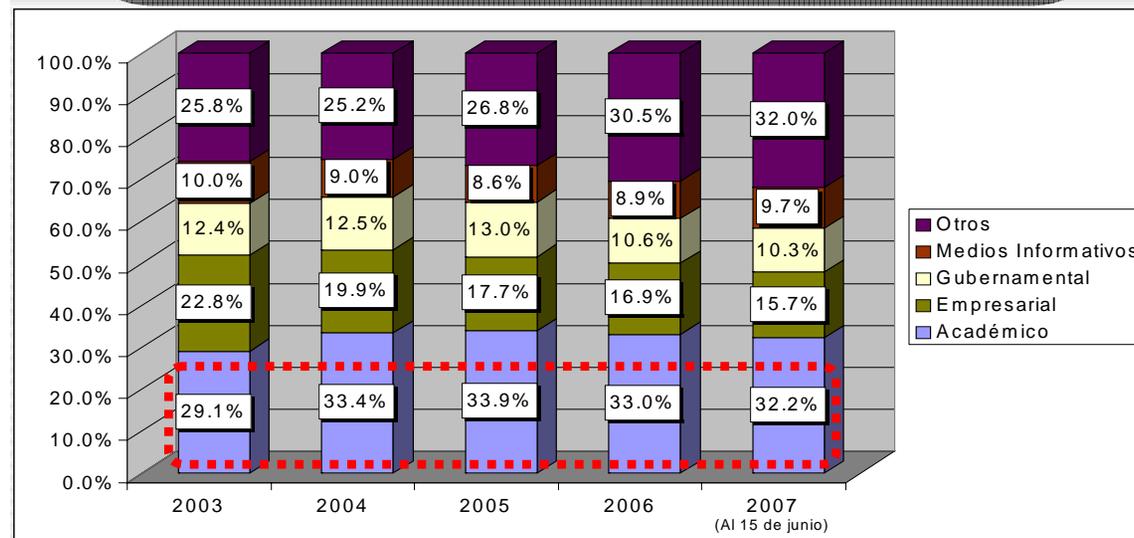
Se han recibido miles de solicitudes



Fuente: IFAI

De todos los sectores de la sociedad

Perfil de los solicitantes



Fuente: IFAI

Índice de Percepción de la Corrupción* (TI)

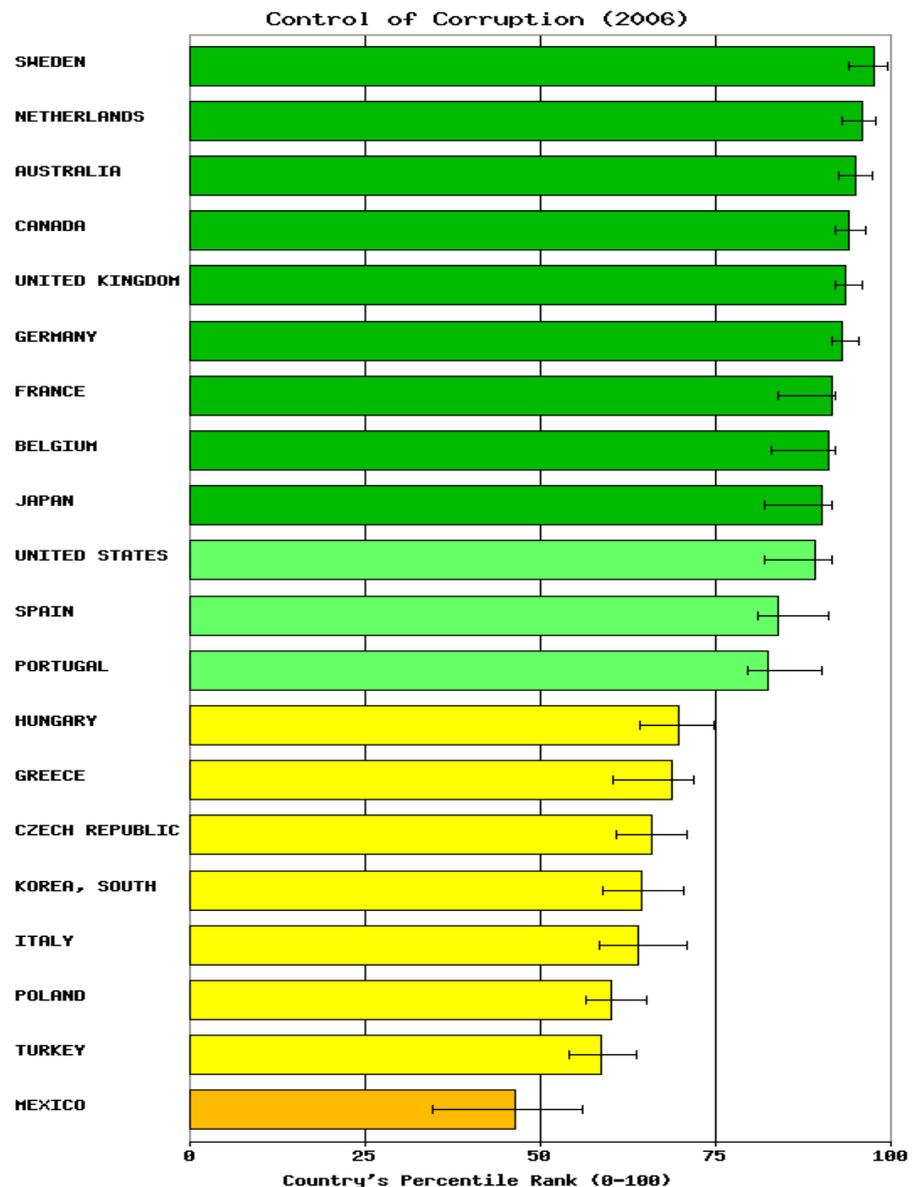
* **Puntuación del IPC.** Corresponde a las percepciones del grado de corrupción según la ven los empresarios y los analistas de cada país. Va de 10 (altamente transparente) a 0 (altamente corrupto).

Rango del país	País/Territorio	Puntuación del IPC 2007	Rango de confiabilidad*	Encuestas utilizadas**
1	Nueva Zelanda	9.4	9.2 - 9.6	6
1	Dinamarca	9.4	9.2 - 9.6	6
1	Finlandia	9.4	9.2 - 9.6	6
4	Singapur	9.3	9.0 - 9.5	9
4	Suecia	9.3	9.1 - 9.4	6
6	Islandia	9.2	8.3 - 9.6	6
7	Holanda	9.0	8.8 - 9.2	6
7	Suiza	9.0	8.8 - 9.2	6
9	Noruega	8.7	8.0 - 9.2	6
9	Canadá	8.7	8.3 - 9.1	6
11	Australia	8.6	8.1 - 9.0	8
12	Luxemburgo	8.4	7.7 - 8.7	5
12	Reino Unido	8.4	7.9 - 8.9	6
14	Hong Kong	8.3	7.6 - 8.8	8
15	Austria	8.1	7.5 - 8.7	6
16	Alemania	7.8	7.3 - 8.4	6
17	Japón	7.5	7.1 - 8.0	8
17	Irlanda	7.5	7.3 - 7.7	6
19	Francia	7.3	6.9 - 7.8	6
20	Estados Unidos	7.2	6.5 - 7.6	8
21	Bélgica	7.1	7.1 - 7.1	6
22	Chile	7.0	6.5 - 7.4	7
23	Barbados	6.9	6.6 - 7.1	4
24	Santa Lucía	6.8	6.1 - 7.1	3
25	Uruguay	6.7	6.4 - 7.0	5
25	España	6.7	6.2 - 7.0	6
27	Eslovenia	6.6	6.1 - 6.9	8
28	Estonia	6.5	6.0 - 7.0	8
28	Portugal	6.5	5.8 - 7.2	6
30	Israel	6.1	5.6 - 6.7	6
30	San Vicente y Las Granadinas	6.1	4.0 - 7.1	3

Según el IPC de
Transparencia
Internacional, **México**
se encuentra en el
lugar **72 de 180**
países evaluados,
con una puntuación de
3.5 de 10.

Rango del país	País/Territorio	Puntuación del IPC 2007	Rango de confiabilidad*	Encuestas utilizadas**
34	Macao	5.7	4.7 - 6.4	4
34	Taiwán	5.7	5.4 - 6.1	9
	miratos Árabes			
34	Unidos	5.7	4.8 - 6.5	5
37	Dominica	5.6	4.0 - 6.1	3
38	Botsuana	5.4	4.8 - 6.1	7
39	Hungary	5.3	4.9 - 5.5	8
39	Chipre	5.3	5.1 - 5.5	3
41	República Checa	5.2	4.9 - 5.8	8
41	Italia	5.2	4.7 - 5.7	6
43	Malasia	5.1	4.5 - 5.7	9
43	Corea del Sur	5.1	4.7 - 5.5	9
43	Suráfrica	5.1	4.9 - 5.5	9
46	Costa Rica	5.0	4.7 - 5.3	5
46	Bután	5.0	4.1 - 5.7	5
46	Bahréin	5.0	4.2 - 5.7	5
49	Eslovaquia	4.9	4.5 - 5.2	8
49	Cabo Verde	4.9	3.4 - 5.5	3
51	Letonia	4.8	4.4 - 5.1	6
51	Lituania	4.8	4.4 - 5.3	7
53	Omán	4.7	3.9 - 5.3	4
53	Jordania	4.7	3.8 - 5.6	7
53	Mauricio	4.7	4.1 - 5.7	6
56	Grecia	4.6	4.3 - 5.0	6
57	Namibia	4.5	3.9 - 5.2	7
57	Seychelles	4.5	2.9 - 5.7	4
57	Samoa	4.5	3.4 - 5.5	3
60	Kuwait	4.3	3.3 - 5.1	5
61	Cuba	4.2	3.5 - 4.7	4
61	Polonia	4.2	3.6 - 4.9	8
61	Túnez	4.2	3.4 - 4.8	6
64	Bulgaria	4.1	3.6 - 4.8	8
64	Croacia	4.1	3.6 - 4.5	8
64	Turquía	4.1	3.8 - 4.5	7
67	El Salvador	4.0	3.2 - 4.6	5
68	Colombia	3.8	3.4 - 4.3	7
69	Ghana	3.7	3.5 - 3.9	7
69	Rumanía	3.7	3.4 - 4.1	8
71	Senegal	3.6	3.2 - 4.2	7
72	Marruecos	3.5	3.0 - 4.2	7
72	China	3.5	3.0 - 4.2	9
72	Surinam	3.5	3.0 - 3.9	4
72	India	3.5	3.3 - 3.7	10
72	México	3.5	3.3 - 3.8	7
72	Perú	3.5	3.4 - 3.7	5
72	Brasil	3.5	3.2 - 4.0	7

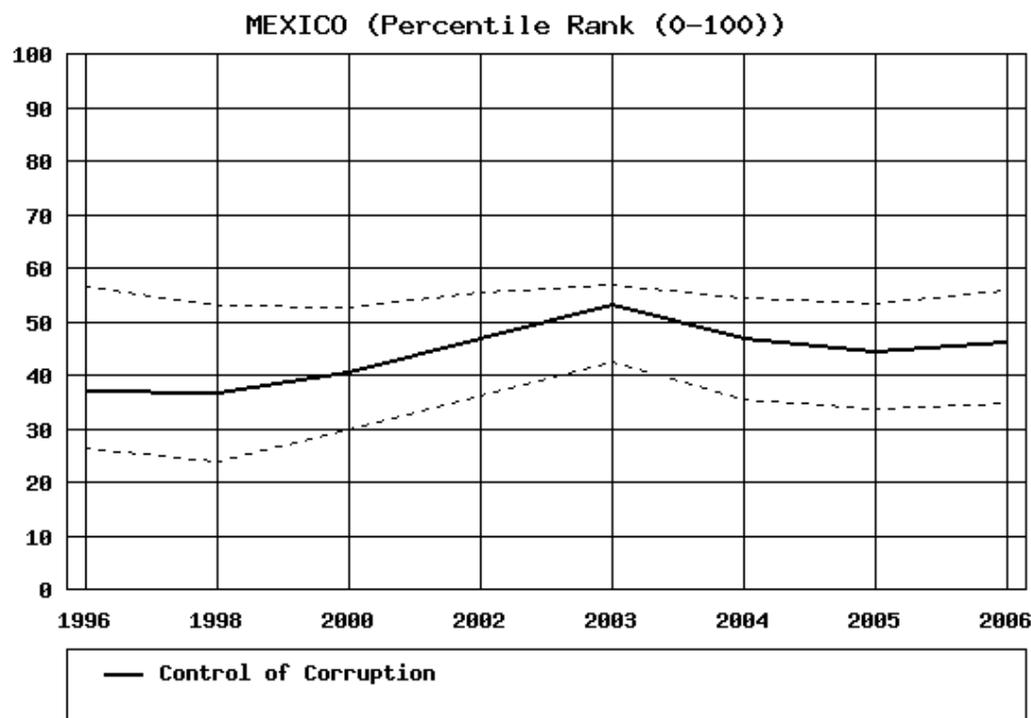
Indicadores de Gobernabilidad del Banco Mundial: Control de corrupción



Source: Kaufmann D., A. Kraay, and M. Mastruzzi 2007: Governance Matters VI: Governance Indicators for 1996-2006

Note: The governance indicators presented here aggregate the views on the quality of governance provided by a large number of enterprise, citizen and expert survey respondents in industrial and developing countries. These data are gathered from a number of survey institutes, think tanks, non-governmental organizations, and international organizations. The aggregate indicators do not reflect the official views of the World Bank, its Executive Directors, or the countries they represent. Countries' relative positions on these indicators are subject to indicated margins of error that should be taken into consideration when making comparisons across countries and over time.

La corrupción en México mejoró pero luego volvió a empeorar



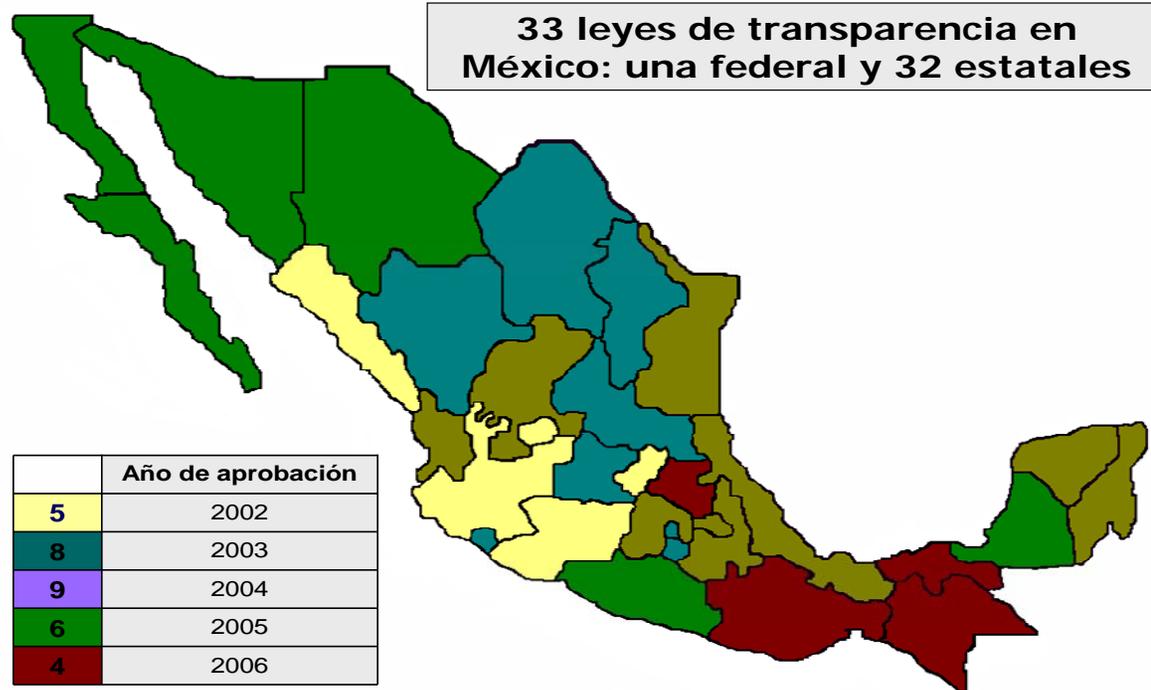
Source: Kaufmann D., A. Kraay, and M. Mastruzzi 2007: Governance Matters VI: Governance Indicators for 1996-2006

Note: The governance indicators presented here aggregate the views on the quality of governance provided by a large number of enterprise, citizen and expert survey respondents in industrial and developing countries. These data are gathered from a number of survey institutes, think tanks, non-governmental organizations, and international organizations. The aggregate indicators do not reflect the official views of the World Bank, its Executive Directors, or the countries they represent. Countries' relative positions on these indicators are subject to indicated margins of error that should be taken into consideration when making comparisons across countries and over time.

Temas

- ¿Por qué es importante la transparencia?
- Transparencia y corrupción en México
- **Transparencia y corrupción en los gobiernos locales**
- El caso de Guanajuato
- Conclusión

Los estados siguieron a la Federación en esta materia



Fuente: IFAI

Estudio: Métrica de la Transparencia en México 2007

Objetivo:

realizar un diagnóstico del estado de la transparencia en el territorio nacional con énfasis en los mecanismos que permiten el ejercicio efectivo y cotidiano de este derecho

Parámetros a evaluar:

- 1) portales electrónicos de transparencia
- 2) calidad de la atención al solicitante
- 3) calidad en la respuesta al solicitante

3.2 Conglomerado de evaluaciones del Ejecutivo

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Distrito Federal	81.07%	65.63%	98.96%	85.14%
Yucatán	66.79%	93.75%	91.46%	82.05%
Coahuila	71.43%	89.06%	84.64%	80.24%
Guanajuato	67.50%	78.13%	93.23%	79.92%
Federación	65.71%	93.75%	82.81%	78.16%
Nuevo León	63.21%	87.50%	87.76%	77.89%
Sonora	76.07%	93.75%	70.83%	77.51%
Quintana Roo	62.50%	87.50%	78.65%	73.96%
Guerrero	63.57%	73.44%	72.92%	69.28%
Estado de México	55.36%	82.60%	75.00%	68.66%
Jalisco	85.36%	85.94%	43.33%	68.66%
Sinaloa	65.36%	63.54%	73.96%	68.43%
Aguascalientes	74.29%	71.88%	58.34%	67.43%
Colima	36.43%	75.00%	92.97%	66.76%
Puebla	61.20%	81.92%	64.58%	66.70%
Morelos	73.21%	65.63%	56.25%	64.91%
Baja California	37.50%	87.50%	80.00%	64.50%
San Luis Potosí	53.21%	65.00%	74.48%	64.08%
Campeche	55.71%	65.87%	55.21%	57.54%
Zacatecas	53.21%	85.42%	39.69%	54.24%
Chihuahua	49.29%	57.64%	41.67%	47.91%
Nayarit	55.36%	42.19%	42.19%	47.46%
Tamaulipas	41.79%	79.69%	36.46%	47.24%
Querétaro	37.86%	70.31%	0.00%	29.20%
Durango	53.21%	18.75%	0.00%	25.04%
Michoacán	51.07%	17.19%	0.00%	23.87%
Baja California Sur	49.29%	0.00%	0.00%	19.71%
Tlaxcala	18.57%	29.17%	0.00%	13.26%
Promedio	58.04%	68.13%	56.98%	59.63%

Fuente: Métrica de la Transparencia en México, 2007

Cuadro 3.3 Conglomerado de evaluaciones del Legislativo

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Guanajuato	87.93%	93.75%	93.75%	91.42%
Cámara de Diputados	86.21%	81.25%	81.25%	83.23%
Coahuila	60.34%	93.75%	96.88%	81.64%
Zacatecas	60.34%	81.25%	93.74%	77.88%
Distrito Federal	58.62%	75.00%	96.87%	77.20%
Cámara de Senadores	82.76%	93.75%	59.37%	75.60%
Sinaloa	55.17%	75.00%	93.75%	74.57%
Nayarit	48.28%	93.75%	90.62%	74.31%
Quintana Roo	48.28%	93.75%	90.63%	74.31%
Jalisco	74.14%	87.50%	67.85%	74.30%
Estado de México	58.62%	75.00%	87.50%	73.45%
San Luis Potosí	48.28%	81.25%	93.75%	73.06%
Morelos	62.07%	68.75%	84.38%	72.33%
Puebla	67.24%	87.50%	68.75%	71.90%
Campeche	53.45%	75.00%	85.00%	70.38%
Chihuahua	68.97%	93.75%	59.37%	70.09%
Sonora	60.34%	87.50%	65.62%	67.88%
Nuevo León	68.97%	93.75%	43.75%	63.84%
Aguascalientes	55.17%	87.50%	59.37%	63.32%
Yucatán	63.79%	87.50%	40.62%	59.26%
Guerrero	50.00%	56.25%	62.50%	56.25%
Tamaulipas	67.24%	87.50%	0.00%	44.40%
Baja California	68.97%	75.00%	0.00%	42.59%
Querétaro	62.07%	87.50%	0.00%	42.33%
Durango	72.41%	56.25%	0.00%	40.22%
Michoacán	55.17%	68.75%	0.00%	35.82%
Colima	46.55%	56.25%	0.00%	29.87%
Tlaxcala	32.76%	6.25%	0.00%	14.35%
Baja California Sur	12.07%	0.00%	0.00%	4.83%
Promedio	59.62%	75.86%	55.70%	61.30%

Fuente: Métrica de la Transparencia en México, 2007

Cuadro 3.4 Conglomerado de evaluaciones del Municipio

Municipio	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Guadalajara	96.67%	81.25%	93.75%	92.42%
Mérida	85.00%	87.50%	75.00%	81.50%
Aguascalientes	75.00%	87.50%	76.25%	78.00%
Hermosillo	38.33%	93.75%	100.00%	74.08%
Cd. Victoria	56.67%	68.75%	92.50%	73.42%
Monterrey	66.67%	93.75%	60.00%	69.42%
Guanajuato	71.67%	68.75%	65.62%	68.67%
Chihuahua	85.00%	62.50%	52.50%	67.50%
Cuauhtémoc	46.55%	78.57%	80.00%	66.33%
Toluca	60.00%	68.75%	70.00%	65.75%
Cuernavaca	71.67%	87.50%	50.00%	66.17%
Puebla	68.33%	81.25%	55.00%	65.58%
Chilpancingo	50.00%	56.25%	85.00%	65.25%
Mexicali	56.67%	93.75%	55.00%	63.42%
Tepic	58.33%	68.75%	62.50%	62.08%
Othón P. Blanco (Chetumal)	73.33%	81.25%	40.00%	61.58%
Culiacán	75.00%	66.67%	40.00%	59.33%
Campeche	65.00%	81.25%	32.50%	55.25%
Morelia	53.33%	75.00%	37.50%	51.33%
Durango	78.33%	87.50%	0.00%	48.83%
Querétaro	71.67%	81.25%	0.00%	44.92%
San Luis Potosí	60.00%	87.50%	0.00%	41.50%
Saltillo	55.00%	87.50%	0.00%	39.50%
Colima	71.67%	31.25%	0.00%	34.92%
Zacatecas	21.67%	87.50%	0.00%	26.17%
La Paz	65.00%	0.00%	0.00%	26.00%
Tlaxcala	15.00%	37.50%	0.00%	13.50%
Promedio	62.65%	73.43%	45.30%	57.87%

Fuente: Métrica de la Transparencia en México, 2007

Transparencia Mexicana

- Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, 2005
- El Índice registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por particulares.
- En la edición 2005, se eliminaron 7 trámites de baja incidencia nacional y se agregaron 4 trámites a propuesta de los gobiernos de las entidades federativas. Así se integraron los 35 servicios a medir.

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, 2005

- La encuesta registró más de 115 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos en los últimos 12 meses.
- En promedio, las “mordidas” costaron a los hogares mexicanos \$177.40
- Lo anterior implica poco más de 19 mil millones de pesos anuales en pagos de mordidas por servicio público a los hogares.
- Los hogares que reportan “mordidas” destinan el 8% de su ingreso a este rubro.
- Para los hogares con ingresos de hasta 1 salario mínimo, este impuesto regresivo llega a representar el 24% de su ingreso.

Fuente: Transparencia Mexicana

Posición			Entidad	Nacional		
2001	2003	2005		2001	2003	2005
24	18	1	Querétaro	8.1	6.3	2.0
16	6	2	Chiapas	6.8	4.0	2.8
2	1	3	Baja California Sur	3.9	2.3	4.8
6	8	4	Sonora	5.5	4.5	5.2
9	25	4	Guanajuato	6.0	8.9	5.2
11	13	6	Zacatecas	6.2	5.6	5.3
13	16	7	Nayarit	6.4	5.8	5.7
3	5	8	Aguascalientes	4.5	3.9	6.2
4	7	9	Coahuila	5.0	4.4	6.5
7	27	10	San Luis Potosí	5.7	10.2	6.6
22	12	10	Sinaloa	7.8	5.5	6.6
17	10	12	Yucatán	6.8	4.8	6.7
12	11	13	Tamaulipas	6.3	5.1	6.8
8	17	14	Baja California	5.7	6.0	6.9
1	3	15	Colima	3.0	3.8	7.0
28	20	16	Jalisco	11.6	6.5	7.2

Fuente: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana. Posición por Entidad Federativa 2001 - 2005

Posición			Entidad	Nacional		
2001	2003	2005		2001	2003	2005
5	15	17	Chihuahua	5.5	5.7	7.4
19	14	18	Campeche	7.3	5.7	7.8
20	21	19	Oaxaca	7.4	6.8	8.1
18	26	20	Nuevo León	7.1	9.9	9.3
10	2	21	Quintana Roo	6.1	3.7	9.4
14	23	22	Tlaxcala	6.6	7.8	10.0
27	9	23	Michoacán	10.3	4.8	10.8
23	19	23	Veracruz	7.9	6.4	10.8
29	32	25	Puebla	12.1	18.0	10.9
21	24	26	Morelos	7.7	8.3	11.0
26	29	27	Durango	8.9	12.6	11.1
30	28	27	Guerrero	13.4	12.0	11.1
15	4	29	Hidalgo	6.7	3.9	11.4
31	30	30	Estado de México	17.0	12.7	13.3
25	22	31	Tabasco	8.5	6.9	13.6
32	31	32	Distrito Federal	22.6	13.2	19.8
Nacional				10.6	8.5	10.1

Fuente: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana. Posición por Entidad Federativa 2001 - 2005

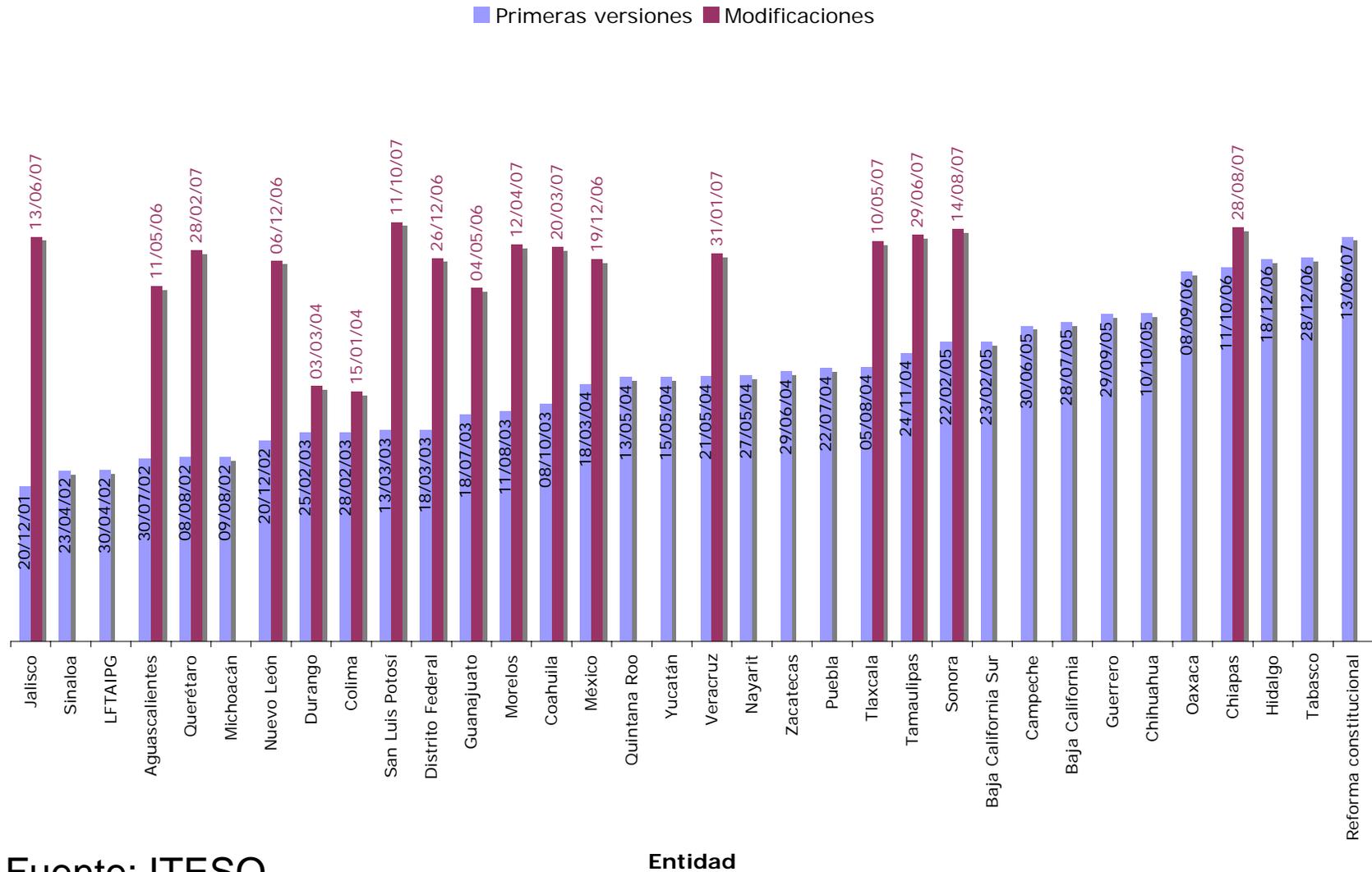
Reformas al Artículo Sexto Constitucional

- Se eleva a garantía individual el derecho de toda persona a conocer el funcionamiento y gasto del gobierno y, en contraposición, obliga a todos los niveles del Estado, de todas las entidades federativas y de los poderes, a aplicar los instrumentos normativos, administrativos y organizacionales para hacer efectivo este mandato
- Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.
- La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.
- Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos

Plazos perentorios

- El primero se vence en julio de 2008 y establece que “La Federación, los Estados y el Distrito Federal, en sus respectivos ámbitos de competencia, deberán expedir las leyes en materia de acceso a la información pública y transparencia, o en su caso, realizar las modificaciones necesarias, a más tardar un año después de la entrada en vigor de este Decreto”.
- El segundo plazo se vence en julio del 2009 y establece que “La Federación, los Estados y el Distrito Federal deberán contar con sistemas electrónicos, para que cualquier persona pueda hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información y de los procedimientos de revisión a los que se refiere este Decreto, a más tardar en dos años a partir de la entrada en vigor del mismo”.

Aprobación en el Congreso de las primeras versiones de las leyes estatales de transparencia y de las últimas reformas



Fuente: ITESO

Fiscalización en los Estados

El apartado de transparencia de la reforma fiscal obliga a estados y municipios del país a rendir cuentas de sus finanzas y a homologar informes sobre ejercicio de recursos federales.

Las reformas constitucionales y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, obligan a las entidades a seguir los mismos lineamientos de gasto, fiscalización e incluso evaluación establecidos para la Federación.

Las reformas a la fracción 28 del Artículo 73 constitucional otorga facultades al Congreso para expedir leyes que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera -ingresos y egresos-, para aplicarse en los tres niveles de Gobierno.

El Artículo 134 de la Constitución establece que los resultados del ejercicio de los recursos federales serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan la Federación, estados y el Distrito Federal.

Las reformas a los artículos 116 y 122 obligan a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del DF a crear entidades de fiscalización autónomas.

Además, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se crea un tercer capítulo titulado “De la Transparencia e Información sobre el ejercicio del gasto federalizado”, en el que se precisa que las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal informes sobre ejercicio, destino y resultados de la aplicación de recursos federales transferidos.

Temas

- ¿Por qué es importante la transparencia?
- Transparencia y corrupción en México
- Transparencia y corrupción en los gobiernos locales
- El caso de Guanajuato
- Conclusión

Estado de Guanajuato

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	67.50%	78.13%	93.23%	79.92%
Legislativo	87.93%	93.75%	93.75%	91.42%
Judicial	25.75%			
Municipal	71.67%	68.75%	65.62%	68.67%
Promedio	63.21%	80.21%	84.20%	

Fuente: Métrica de la Transparencia en México 2007

Caso de Guanajuato

CUADRO RESUMEN 2001-2003	2001	2003	2005
Índice	6.0	8.9	5.2
Posición	9	25	5
Índice Nacional	10.6	8.5	10.1

Trámites que incrementaron su Índice desfavorablemente:

- Estacionar su automóvil en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos (de 15.8 a 35.0)
- Pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura (de 15.0 a 18.3)
- Evitar que un agente de tránsito se lleve su automóvil al corralón / sacar su automóvil del corralón (de 44.0 a 46.0)

Trámites que disminuyeron su Índice:

- Pasar sus cosas en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo (de 51.8 a 37.7)
- Evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito (de 46.8 a 36.0)
- Obtener una licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial (de 11.9 a 2.8)

Fuente: Transparencia Mexicana

Caso de Guanajuato

Y en su estado (entidad federativa), ¿la corrupción es mayor, igual o menor?

PERCEPCIÓN		Mayor	Igual	Menor	Ns/Nr	Total
Guanajuato	2001	36.1	41.6	22.3	0.0	100.0
	2003	29.6	40.1	30.3	0.0	100.0
	2005	28.0	49.2	19.2	3.6	100.0
Nacional 2005		34.4	46.6	17.2	1.8	100.0

Fuente: Transparencia Mexicana

Temas

- ¿Por qué es importante la transparencia?
- Transparencia y corrupción en México
- Transparencia y corrupción en los gobiernos locales
- El caso de Guanajuato
- **Conclusión**

- El país va por buen camino
- Sin embargo, todavía falta mucho por hacer, sobre todo en los gobiernos locales
- Más allá del gobierno también están pendientes los partidos y organizaciones sociales, en particular los sindicatos que reciben mucho dinero público
- En la medida en que México sea más democrático, habrá más transparencia y viceversa

Preguntas y respuestas

leo@imagen.com.mx